

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Neurociencias
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Oviedo de modificación del plan de estudios ya verificado del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

- Se actualiza la información sobre la normativa de matrícula y regímenes de dedicación en los estudios de Máster y Grado, así como la normativa de progreso y permanencia.
- Se propone la implementación de una asignatura optativa dentro de una materia con una sola asignatura en la actualidad.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 29 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez